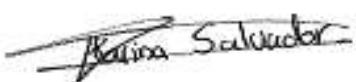


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN SUDAMERICANA AGROINDUSTRIAL CORPTERRANOVA S.A

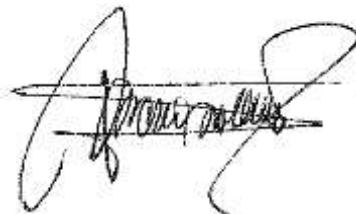
En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete (17) de marzo del dos mil diecisiete, a las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en la avenida 10 de Agosto N37-43 y Naciones Unidas, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Compañía, Karina Salvador Paladines, mediante correo electrónico a las direcciones electrónicas que se encuentran consignadas por los accionistas y comisario que constan en el libro de convocatorias, de fecha siete de marzo del 2017, conforme el anexo que se adjunta a la presente, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1. Sr. Marco Antonio Alvear del Pozo, propietario de 760 acciones (760) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 95%. 2. Sra. Karina Alexandra Salvador Paladines, propietario de cuarenta acciones (40) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 5%. Dando un total del 100% de acciones de la empresa. Actúa como Presidenta de la Junta General, la Sra. Karina Salvador Paladines, quien es Presidente de la empresa; y como Secretario el Sr. Marco Antonio Alvear del Pozo, además asiste como invitado el señora Alexis Domínguez Egas como Comisario. Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por mayoría resuelven tratar como orden del día los puntos a los cuales han sido convocados, conforme la convocatoria realizada en debida y legal forma, procediendo a dar lectura al orden del día y los puntos que contiene son los siguientes: **UNO**.- Constatación de quórum reglamentario; **DOS**.- Conocimiento y resolución del informe anual del administrador; **TRES**.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016); **CUATRO**.- Conocimiento del informe de comisario del ejercicio fiscal (2016); **UNO**. - Constatación de quórum reglamentario; el secretario certifica que se encuentra presente la totalidad de accionistas que representan el 100 % del capital suscrito y pagado, por lo cual existen las condiciones para proseguir con la Junta. **DOS**.- Conocimiento y resolución del informe anual del administrador; debidamente autorizado por la Presidenta, el Gerente General de la Compañía, explica a detalle el informe de la Gerencia General y de los Responsables de Áreas, sobre las actividades del periodo del 2016, luego del respectivo análisis es aprobado por unanimidad para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, el que solicita que sea agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes. **TRES**.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil quince (2016); debidamente autorizado por la Presidencia, se concede la palabra al Sr. Marco Antonio Alvear del Pozo, Gerente de la empresa, quien realiza una explicación detallada de los balances generales y del estado de pérdidas y ganancias, explicando cada uno de los puntos expresados en los mismos, luego de lo cual el balance general y el estado de pérdidas del ejercicio del año 2016, se aprueba por unanimidad, el mismo que es puesto en conocimiento y se agrega a esta acta de junta, para los fines pertinentes. **CUATRO**. - Conocimiento del informe de comisario del ejercicio fiscal (2016); debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Gerente General de la

Compañía, da lectura al informe del Comisario sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la empresa en el periodo 2016, el cual se aprueba por unanimidad para ser enviado a las autoridades de control pertinentes. El cual se adjunta como anexo a esta acta. Terminado el Orden del Día de esta Junta, la señorita Presidenta ordena que se elabore el Acta para que sea conocida y aprobada por la Junta de accionistas, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, la señorita Presidenta solicita dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se la declara aprobada, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma.

La señorita Presidenta declara terminada la **SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN SUDAMERICANA AGROINDUSTRIAL CORPTERRANOVA S.A.**, a las catorce horas (14h00), suscribiendo la presente Acta, la señorita Presidenta, y los señores accionistas, certificando el Gerente General.

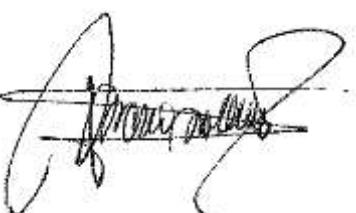


Karina Alexandra Salvador Paladines
PRESIDENTA



Marco Antonio Alvear del Pozo
GERENTE GENERAL

Certificación. - A los diecisiete días de mes de marzo del 2017, CERTIFICO que el presente documento es Fiel copia del original.



Marco Antonio Alvear del Pozo
GERENTE GENERAL
Secretario